

RESOLUCIÓN

TRD – 2024.100.13.005

RESOLUCIÓN No. 005
11 de Enero del 2024

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA EL MANEJO Y CUSTODIA DE LA CAJA MENOR DEL
DESPACHO ALCALDE”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en ejercicio de las funciones legales y en especial la prevista en el Decreto No. 026 del 14 de Enero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal a fin de atender la forma ágil y oportuna, las funciones que le han sido asignadas constitucional y legalmente, han implementado y reglamentado el sistema de manejo de las cajas menores.

Que la Alcaldía Municipal mediante Resolución No. 004 del 10 de Enero de 2024, ha constituido las diferentes cajas menores.

Que es imperativo de los jefes de las diferentes Dependencias de la Administración Central que tengan mando presupuestal, ordenar el gasto y delegar el manejo de la caja menor en el funcionario que considere idóneo para tal efecto, el cual responderá por la custodia, administración y manejo de la misma, en los términos y de conformidad con lo prescrito en el Decreto No. 026 del 14 de Enero de 2020.

El funcionario delegado para el manejo de la caja menor, deberá constituir fianza de manejo por intermedio de la Subsecretaría de Gestión Recursos Físicos Servicios Generales.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

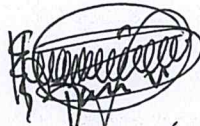
ARTÍCULO PRIMERO: Delegar a la Señora **PAOLA ANDREA RENGIFO DOMINGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.780.975 de Palmira – Valle del Cauca, en su condición de Secretaria Ejecutiva del Despacho Alcalde Código 438 Grado 05, la facultad para la custodia, administración y manejo de la caja menor asignada al Despacho Alcalde, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución deroga todas las anteriores que le sean contrarias.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a la interesada del presente Acto Administrativo y comuníquese del contenido al Señor Alcalde Municipal y a la Oficina de Control Interno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).



VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal

Proyectó: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 04
Revisó: Grace Vélez Millán – Secretaria General
Aprobó: Grace Vélez Millán – Secretaria General

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 285 61 21

